



## ACUERDO No. 076 12 DIC 2019

Por el cual se establece el cronograma de las sesiones ordinarias del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, Y,

### CONSIDERANDO

Que conforme a lo establecido en el artículo 64 de la Ley 30 de 1992 "El Consejo Superior Universitario es el máximo órgano de dirección y gobierno de la universidad".

Que, el literal g del artículo 65 ibídem establece como función del Consejo Superior la de "Darse su propio reglamento".

Que el acuerdo 093 de 2006, que contiene el reglamento interno del Consejo Superior dispone que las reuniones del mismo serán ordinarias, extraordinarias y no presenciales (artículo 2) y que las reuniones ordinarias se harán una vez al mes (artículo 3).

Que se hace necesario establecer el cronograma de las sesiones ordinarias correspondientes al año 2020.

### ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO.** El cronograma de las sesiones ordinarias del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona para el año 2020 será el siguiente:

Mes	Fecha
Enero	Viernes 31 de enero
Febrero	Viernes 28 de febrero
Marzo	Jueves 26 de marzo
Abril	Viernes 30 de abril
Mayo	Viernes 29 de mayo
Junio	Viernes 26 de junio
Julio	Viernes 31 de julio
Agosto	Viernes 28 de agosto
Septiembre	Jueves 24 de septiembre
Octubre	Viernes 30 de octubre
Noviembre	Viernes 27 de noviembre
Diciembre	Viernes 4 de diciembre
	Jueves 10 de diciembre



0761 12 DIC 2019

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Cuando sucedan eventos de fuerza mayor o caso fortuito, el señor presidente del Consejo Superior y/o el señor Rector podrán modificar la fecha y el lugar de cualquiera de las sesiones aquí establecidas, de lo cual informarán oportunamente a los demás miembros del Consejo Superior, determinado la nueva fecha y/o lugar.

**ARTICULO TERCERO.** El presente acuerdo rige a partir de su publicación.

**COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**JOHAN EDUARDO ORDOÑEZ ORTIZ**  
Presidente

  
**NELSON A. MARIÑO LANDAZÁBAL**  
Secretario

Revisó:

  
José Vicente Carvajal Sandoval  
Director Oficina Jurídica